Paraguarí, 14 de marzo de 2014

Señores
LAVADERO MARÍA DE JESÚS
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 261 de fecha 11 de marzo del 2014 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a los servicios de lavadero, engrase, calibración y gomería para el Ejercicio Fiscal 2014.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma por lo que deberán presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO * PARAGUARI * Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

Armando Ariel Aquino S.
LAVADERO
"María de Jesús"
de Armando A. Aquino S.
Cel. 0972 - 965 110

Paraguarí, 14 de marzo de 2014

Señores
LAVADERO FB
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9º Dpto. Paraguari por Resolución Institucional Nº 261 de fecha 11 de marzo del 2014 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a los servicios de lavadero, engrase, calibración y gomería para el Ejercicio Fiscal 2014.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley Nº 3.439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma **LAVADERO MARÍA DE JESÚS**.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO Unidad Operativa PARAGUARI

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC